

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11998 *Real Decreto 593/2016, de 25 de noviembre, por el que se destina a los Magistrados que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 332, 333, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de noviembre de 2016, y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 24 de octubre de 2016,

DISPONGO:

Uno. Doña Concepción Macarena González Delgado, Magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al orden civil, pasará a desempeñar la plaza de presidenta de la Sección Tercera, civil, de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Dos. Doña María del Carmen Royo Jiménez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

Tres. Doña Julia Domínguez Domínguez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Menores de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de Cáceres, correspondiente al orden penal.

Cuatro. Doña María del Mar Cabrejas Guijarro, Magistrada, en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 55 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de Cuenca, continuando en la misma situación administrativa.

Cinco. Don Francisco Antonio Leal Peralvo, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 8 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza en el Registro Civil Exclusivo número 2 de Barcelona.

Seis. Doña Marta Iturrioz Muñoz, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Fuenlabrada, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 26 de Madrid.

Siete. Don Angel Ilario Pérez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gandía, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 9 de Valencia.

Ocho. Don Manuel Alvarez Rivero, Magistrado, que sirve el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 4 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal.

Nueve. Doña María del Pilar Fernández Nebot, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de El Puerto de Santa María, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera.

Diez. Don Jesús Manuel González Villar, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palencia.

Once. Doña Oscarina Inmaculada Naranjo García, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Cruz de la Palma, pasará a

desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de Las Palmas, correspondiente al orden penal.

Doce. Doña Alejandra Fontana Sánchez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Palma, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Collado-Villalba.

Trece. Don Santiago Muñoz Rey, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Palma del Condado, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 4 de Huelva, mientras su titular don Francisco Jesús Sánchez Parra se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Catorce. Don Fernando Pérez Gil de la Serna, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Segovia, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda, con funciones compartidas de registro civil.

Quince. Doña Emma Vitoria Marín, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Haro, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 2 de Logroño.

Dieciséis. Don Orestes Muñoz Villena, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Inca, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 21 de Palma.

Diecisiete. Don Alfredo López Calleja, Magistrado, que sirve la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, provincia de Bizkaia, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro.

Dieciocho. Excluir las siguientes solicitudes:

La de la Magistrada doña Inmaculada Perdigones Sánchez, respecto de la plaza de Magistrado/a de la Audiencia Provincial de Tarragona, correspondiente al orden civil y reservada a Magistrado/a especialista, por no ostentar tal condición.

Diecinueve. Los Magistrados nombrados en el presente real decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a excepción de la Magistrada Concepción Macarena González Delgado, que cesará el día 23 de diciembre de 2016.

Contra el presente real decreto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente real decreto. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 25 de noviembre de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO